



Expediente: 235/24

Carátula: MEDINA JOSE ROBERTO C/ DIAZ PEDRO CANDELARIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2025 - 04:30** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - DIAZ, Pablo Daniel-DEMANDADO

9000000000 - MONTEROS, Teodora del Valle-DEMANDADO 30716271648834 - DIAZ, Pedro Candelario-DEMANDADO 20364199148 - MEDINA, JOSE ROBERTO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES Nº: 235/24



H20461508954

 $\underline{JUICIO}$ : MEDINA JOSE ROBERTO c/ DIAZ PEDRO CANDELARIO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 235/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

## CONCEPCIÓN, 25 de junio de 2025.

I) Agréguese cédula N° H20461508233.

II) Líbrese nuevamente cédula, de igual tenor a la agregada en el punto que precede, cumpliendo con lo ordenado en lo referente a la constatación a realizar (art. 496 y 497 CPCCT), tal como se ordena en providencias de fechas 19/05/2025 y 10/06/2025. La misma se librará libre de derecho y se solicita celeridad procesal en razón de encontrarse programada audiencia en los presentes autos. AFFJ.

## Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.